

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN INVESTIGADOR/A, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “CENTRO DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA”, CON REFERENCIA SEV-2016-0597, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 10 de septiembre de 2021 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Investigador/a dentro del “Centro de Excelencia Severo Ochoa”, con referencia SEV-2016-0597, en la Universidad Autónoma de Madrid,

Finalizado el plazo de cinco días naturales para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de octubre de 2021

LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica

(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

- No existe ningún candidato incluido provisional en la convocatoria.

ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***R045**	COUDARCHET, THIBAUT	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
***3795**	LAGUNA GARCÍA, LAURA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.